

Expte. B-101-07 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA. Proyecto de Resolución Ref.: Pedido de informe sobre consumo de teléfonos celulares de Funcionarios Municipales.

VISTO:

Los comentarios periodísticos emitidos por el programa de radio y televisión SIN RODEOS, conducido por el Lic. Pedro Rossi en relación a la existencia de "un gasto tan alevoso como inútil por parte de un funcionario municipal cuando se fue de vacaciones por Europa a principios del año 2007"(sic), comentarios que también fueron publicados en la pág. Web de dicho programa. (<http://sinrodeos-pr.blogspot.com/>) y

CONSIDERANDO:

Que a principios del año en curso el secretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Pergamino, Carlos Elizalde, viajó a Europa por vacaciones, y que en este viaje dicho funcionario llevó consigo un teléfono celular provisto por el Municipio de Pergamino, el cual está asignado a su tarea como funcionario en Pergamino.

Que el Lic. Pedro Rossi denuncia en su publicación que Elizalde durante su estadía y justamente con el teléfono municipal gastó la suma de \$3700 + IVA, según consta en la factura de la empresa Movistar número A 0001 06566750, la cual le envía al municipio para su cobro, y comenta que las llamadas y los mensajes fueron realizados desde distintos puntos de Europa como Reino Unido, Francia, Italia y España.

Que no existe razón alguna para que un funcionario municipal que está de vacaciones en el exterior realice llamadas con el celular provisto por el municipio, en forma injustificada, cargando el costo de las llamadas al erario público.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino en la **Séptima Sesión Ordinaria** realizada el **18 de julio de 2007**, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

Artículo N° 1: Dirigirse al D.E. para que en el término de los próximos 5 (cinco) días remita a este -----
----- cuerpo antecedentes administrativos y facturas del celular utilizado en forma impropia por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Artículo N° 2: Solicitar al D.E. que detalle e identifique, en su caso, quienes son los funcionarios -----
----- municipales que tienen teléfonos celulares asignados por el municipio y cuáles son los niveles de autorización de gastos que tienen todos y cada uno de dichos funcionarios para llamadas desde dichos aparatos.

Artículo N° 3: Solicitar al D.E. que detalle, en su caso, cuál ha sido la evolución del consumo de -----
----- dichos teléfonos celulares durante los últimos 12 meses, exhibiendo las facturas correspondientes de todos y cada uno de dichos aparatos.

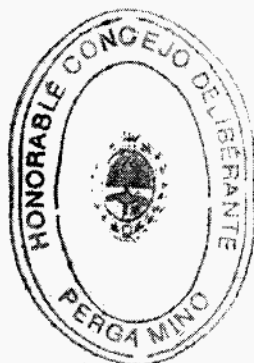
Artículo N° 4: En caso de comprobarse la veracidad de los hechos relatados en los vistos y -----
----- considerandos informe medidas adoptadas para la reversión ó sanción económica y/o administrativa al funcionario citado.


Artículo N° 5: De forma

Pergamino, 19 de julio de 2007.

RESOLUCION N° 1674/07


CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Calrat
Presidente
H.C.D. Pergamino